

DILIGENCIA: El presente expediente ha
 tenido entrada en el negociado de actas
 el día 17-05-2016
 a las 14:30 horas.

17 MAYO 2016

Libro 76 N.º 2016
SALIDA

EL JEFE DEL NEGOCIADO



**MOCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS MUNICIPALES Y SOBRE
 LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
 DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Instituto Municipal de Deportes (IMD) es el organismo público que ostenta las competencias deportivas en la ciudad de Sevilla y su objetivo fundamental debe ser facilitar y garantizar la práctica deportiva al conjunto de la ciudadanía sevillana, facilitando la participación en sus Programas y Actividades así como el acceso y uso de los Centros Deportivos Municipales.

Tras las elecciones del 2011, el Partido Popular en el gobierno municipal realizó un proceso general de privatizaciones de las Instalaciones y los Programas Deportivos, con consecuencias muy negativas para el desarrollo del deporte de base en Sevilla: entrega a empresas privadas de equipamientos deportivos de primer nivel construidos con fondos públicos así como de las instalaciones deportivas básicas de los barrios, supresión o privatización de distintos programas y actividades deportivas, encarecimiento de las tarifas y precios públicos, desigualdades en el acceso al deporte, debilitamiento y desarticulación del IMD con numerosos despidos de trabajadores públicos y deterioro de las condiciones laborales de la plantilla y, en definitiva, el desmantelamiento del modelo público de gestión deportiva en Sevilla.

Con el objetivo de recuperar el deporte de base en nuestra ciudad y los instrumentos públicos de gestión deportiva el Grupo Municipal de IU presentó en 2015 dos mociones relativas a las Instalaciones Deportivas Básicas Municipales y al empleo público destruido en el IMD.

En la moción sobre las Instalaciones Deportivas Básicas Municipales el Pleno del Ayuntamiento aprobó en octubre de 2015, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla inicie un proceso de participación y negociación con las entidades deportivas sin ánimo de lucro para alcanzar un acuerdo en relación a la gestión de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipales de los barrios.

Que en el proceso participativo que se abra para consensuar un nuevo modelo de gestión de las IDBM, el Ayuntamiento de Sevilla plantee la anulación del modelo privatizador implantado por el PP y promueva su sustitución por un sistema de participación, cogestión y responsabilidad compartida con las entidades deportivas y clubes sin ánimo de lucro de las zonas en las que se encuentren dichas instalaciones.

Así mismo en el Pleno Municipal de noviembre de 2015 y en relación a la moción para recuperar el empleo público destruido en el IMD, se aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Creación del empleo público necesario para cubrir la importante falta de personal que arrastra el IMD con objeto de garantizar la organización de los programas y actividades deportivas, además de la gestión, el mantenimiento y la mejora de las instalaciones municipales. Para ello, se dotarán en 2016 las partidas presupuestarias del Capítulo I "Gasto de Personal" con cantidades suficientes para su ejecución.

Por otra parte y en relación a los Programas Deportivos, antes de junio de 2011 existían los siguientes:

- Actividades Físicas y Acuáticas en los Centros Deportivos Municipales
- Juegos Deportivos Municipales
- Escuelas Deportivas Municipales
- Carreras Populares
- Sevilla y su Río
- Marchas en Bici
- Senderismo y Multiaventura
- Circuitos de Paseo
- Integración Social a través del Deporte
- Semanas Blancas

Todos estos Programas tenían como objetivo facilitar el acceso a la práctica de las actividades físico-deportivas, en condiciones de igualdad, al conjunto de la ciudadanía sevillana. Suponía una clara apuesta por el Deporte para Tod@s, por el ejercicio saludable y por la extensión de valores sociales y educativos.

El Partido Popular en el gobierno municipal suprimió los siguientes Programas Deportivos: Marchas en Bici, Senderismo y Multiaventura, Circuito de Paseos, Integración Social a través del Deporte y las Semanas Blancas. Asimismo, privatizó la organización del Programa de Actividades Físicas y Acuáticas en los Centros Deportivos Municipales de gestión directa y privatizó también la organización de los dos grandes eventos deportivos anuales de la ciudad: el Maratón Ciudad de Sevilla y la Carrera Nocturna del Guadalquivir.

Este proceso de desmantelamiento del modelo público de gestión deportiva de Sevilla ha supuesto el debilitamiento del deporte de base en nuestra ciudad. Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de IU viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

1. Que el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla cumpla los acuerdos aprobados en el Pleno Municipal de octubre de 2015 relativos al modelo de gestión de las Instalaciones Deportivas Básicas Municipales de Sevilla.
2. Que el IMD cumpla los acuerdos aprobados en el Pleno Municipal de noviembre de 2015 para la recuperación del empleo público destruido en el este organismo municipal, más aun después de que en el presupuesto del IMD para 2016 se haya dotado suficientemente, para la ejecución de estos acuerdos, la partida "Gastos de personal" (capítulo 1 del Presupuesto de Gastos).
3. Que el Instituto Municipal de Deportes recupere los Programas Deportivos suprimidos por el gobierno municipal de PP: Marchas en Bici, Senderismo y Multiaventura, Circuitos de Paseos, Semanas Blancas e Integración Social a través del Deporte.
4. Que el IMD recupere la organización pública de las Actividades Físicas y Acuáticas en los Centros Deportivos Municipales de gestión directa, así como la organización del Maratón Ciudad de Sevilla y de la Carrera Nocturna del Guadalquivir.
5. Que el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla recupere el nombre histórico del maratón sevillano: "Maratón Ciudad de Sevilla".
6. Que el IMD recupere la gratuidad de las carreras integradas en el Programa Carreras Populares.
7. Que el Instituto Municipal de Deportes desarrolle y amplíe los siguientes Programas Deportivos: Escuelas Deportivas Municipales, Juegos Deportivos Municipales, Campus Deportivos y Sevilla y su Río.

Sevilla, 17 de mayo de 2016

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Eva María Oliva Ruiz-CA

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA